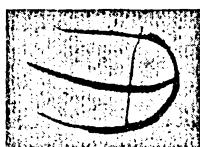


Rubén Darío Flórez Arcila

Un imperio retórico de cien años

La fuerza es la reina del mundo, y no la opinión; pero la opinión es la que usa de la fuerza.

Pascal, *Pensamientos*



l olvido cubrió la retórica. Todo su formidable aparato de significantes pareció que se lo hubiera devorado el melancólico anonimato del pasado. Los apotegmas, las inapelables sentencias, los silogismos falsos y perfectos, la alusión mortal, los períodos de la prosa en que resonaba la seducción del verso latino ahora nos parecen pedazos de ruinas de aquel imperio retórico, república de las letras, al cual mira el ángel de la historia de Walter Benjamin. Pero en el final sanguinario del siglo XIX colombiano y desde los periódicos y las revistas hasta no hace muy poco la soberanía retórica permitió hacer aceptable el ejercicio del poder. Durante cien años, tal vez iniciándose con el infatigable retórico y gramático Don Miguel Antonio Caro, sucediéndose a través de las hegemonías de variado color político, dando forma persuasiva a las tareas, objetivos y cambiantes equilibrios del poder a los enmascaramientos, el imperio de la retórica fue uno de los instrumentos, tejido inconsútil, con los cuales "el poder se inscribía allí donde se instauraba"¹. La retórica y su compañera, la escritura, permitieron desde la Atenas Suramericana –a través del consenso conseguido con ellas– instalar en todo el país el poder cambiante y al mismo tiempo de continuidades largas en el tiempo. A partir de los escritos publicados en los años de 1860, divulgados extensamente en los periódicos

ONE HUNDRED YEARS OF THE EMPIRE OF RHETORIC

This article shows how rhetoric as a textual system interwove Colombian political and social life from Bogota for one hundred years.

Some aspects of this instrument of rhetoric, first put to use by Colombian rhetorician and politician Miguel Antonio Caro in the twilight of the 19th century, are discussed, as well as the survival of this empire of rhetoric in the system of belles-lettres, the newspapers, party writers and academicians, adapting power through its successive transformations in an urban context.

UN EMPIRE RHÉTORIQUE DE CENT ANS

L' article montre comment la rhétorique, entendue comme un système textuel, a articulé en Colombie, durant cent ans, la vie politique et sociale, à partir de sa capitale, Bogota.

L'auteur montre des aspects de ce dispositif rhétorique fondé vers la fin du XIX ème siècle par le rhétoricien et politicien Don Miguel Antonio Caro, et comment cet empire rhétorique survécut durant le XX ème siècle grâce au système des belles-lettres, des journaux, des écrivains engagés et de l'académie, en adaptant le pouvoir à ses transformations successives, dans le contexte des villes.

UN IMPERIO RETÓRICO DE CIEN AÑOS

El presente artículo muestra cómo durante cien años en Colombia la retórica en tanto sistema textual, articuló desde la capital, Bogotá, la vida política y social.

Se muestran aspectos de ese dispositivo retórico fundado en las postrimerías del siglo XIX por el retórico y político Don Miguel Antonio Caro y cómo durante el siglo XX ese imperio retórico sobrevivió en la escritura, a través del sistema de las bellas lettras, los periódicos, los escritores de partido y la academia, adaptando el poder a sus sucesivas transformaciones, en el contexto de las ciudades.

¹ Umberto Eco, *La lengua, el poder, la fuerza*, Barcelona: Ed. Lumen, 1996, p. 259.

de su tiempo (*La Unidad Nacional*, Bogotá, *El Correo Nacional*, *El Eco Nacional*, *El Republicano*, *El Tradicionista*), Don Miguel Antonio Caro (la gramática en él no fue una profesión, fue una pasión, dijo de él José María Vargas Vila), con su autoridad soberbia de latinista y estudiioso de la lengua castellana fundó ese imperio del lenguaje transhistórico que se serviría de todos los recursos de la retórica y la escritura para zaherir, adular e instaurar en aceptación irreversible e interior, como un silogismo irrefutable, la dominación y la soberanía del poder del Estado y las clases.

El siglo XX recibiría aquella intangible herencia; la escritura de los periódicos nacionales sería su heredera. Los depositarios del legado de Caro serían servidores de la escritura y ésta sería la amanuense del orden. En Colombia se conoció como República de las letras al ejercicio y los cultores del arte de la retórica. Don Miguel Antonio Caro catedrático de retórica y poética en el Colegio del Espíritu Santo, en un discurso pronunciado el 15 de noviembre de 1880 expresó con inquietud metafórica primero y después en exactas definiciones la función de las letras en la república civil (lo que el semiótico francés R. Barthes llamó la práctica social de la retórica).

Para Don Miguel Antonio Caro las letras son un arma y una "armadura de la virtud". El cultivo de las letras no es exclusivamente un asunto de buen o mal gusto estético. Las palabras deben afianzar el orden social; si las "letras humanas se constituyen en armadura de la virtud", esa virtud no tiene sólo un significado ético estrecho. Las letras deben contener la barbarie que es la ausencia de virtud. Así establecía Caro en 1880 esa tarea: "Cante el poeta el amor caballeresco, las esperanzas religiosas, las glorias nacionales, levante el orador su voz en el foro en defensa de la verdad, del honor o de la propiedad amenazadas por la mala fe, por la calumnia artificiosa y la rapaz codicia"². La República de las letras debería defender de la codicia a la República de Virtuosos propietarios. Las letras deben refrenar las desbordadas pasiones. Lo social puede ser un caos de violentas pasiones, de maléficas intenciones si no se le contiene con el cultivo de las letras que suaviza las costumbres.

Los elegidos de esa República de signos habitarían una ciudad de inmortales. Desde esa zona letrada podrían ser los árbitros del pensamiento, de la literatura, de las definiciones que ataban la vida social. Caro mitifica ese lugar para concederle mayor autoridad; por supuesto él se veía como el gran legislador de las palabras de aquella Repú-

blica. Así describe Miguel Antonio Caro la ciudad de las letras: "Ciudad de capiteles de plata y oro bruñido que deslumbran la vista y se levantan a comunicarse con el cielo, la de altas murallas defendidas de cañones de ánsares y cisnes, la de puertas cuyo frontispicio es de hermosas columnas de diferentes mármoles y jaspes entre los cuales descuellan las estatuas de las nueve musas"³. La ciudad real, Bogotá, donde Miguel Antonio Caro pulía su artificio retórico, podría ser que no se pareciera para nada a aquella fantástica imagen, pero esa pretendía ser la tarea de la retórica: enmascarar lo atroz de la vida social, imponer desde los párrafos verbales, en los signos de la mente, un dique a la barbarie. Las letras deberían ser militantes, los retóricos guerreros: "Nariño sale de repente de su librería armado, como Minerva del cerebro de Júpiter, y entendido igualmente en las artes de la paz y de la guerra, rige los destinos de Cundinamarca y abre campaña sobre lejanas provincias y fuerza el formidable paso de Juanambu". Este retórico guerrero tiene en las palabras su instrumento para, ajustando los significados, ajustar la vida social: "...En países nuevos como el nuestro, una palabra sola, como la sola falta de una palabra, puede ser de gran trascendencia en el giro que el mismo país ha de tomar acaso definitivamente"⁴ (1869).

La noción de Don Miguel Antonio Caro sobre la relación entre los usos adecuados de las palabras y la vida social es sorprendente. Quien desde la etimología define adecuadamente los términos, define los sentidos, y al esclarecerlos, establece las reglas de la vida social y política. Esas definiciones hechas desde la ciencia de la etimología, tal como lo concebía Caro entonces, hacen irrefutable el orden social que se desprende de aquella definición. Así lo plantea en su artículo sobre la libertad de cultos. En este escrito nuestro hombre de letras vincula un procedimiento filológico con una tarea política; demuestra que "estando en la naturaleza de las cosas la imposibilidad de la libertad de cultos, la ley no puede consagrarse tal libertad, porque sería ir contra la naturaleza de las cosas"⁵ (1871-1872).

¿Dónde hallar la clave de la naturaleza de las cosas? Don Miguel Antonio Caro la encuentra en el hallazgo etimológico. Las palabras para él no han de ser arbitrarias; han de establecer una relación justa, natural entre orden de significados y orden del mundo. Pero eso lo descubre el retórico, aprovechando la etimología:

Para elucidar las cuestiones conviene ante todo definir los términos. Los términos deben definirse atendiendo

² Miguel Antonio Caro, "Ora-ción de Estudios", en *Obras*, tomo I, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962, p. 1.380.

³ M. A. Caro, *op. cit.*, p. 1.380.

⁴ M. A. Caro, *Deberes de la prensa libre*, tomo I, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962, p. 421.

⁵ M. A. Caro, *Libertad de cultos*, tomo I, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1962, p. 765.

atendiendo la etimología y el uso, pero en la prosecución de un debate filosófico, sea que se respete o no la etimología y el uso, lo que accidentalmente interesa para fijar las ideas es que una vez tomado un término en cierto sentido, se siga tomando perpetuamente en el mismo sentido⁶.

Desde su autoridad de habitante de aquella república imaginaria donde tienen su morada las definiciones precisas, Miguel Antonio Caro define la libertad absoluta de cultos como "gobierno indiferente":

La absoluta libertad de cultos consiste, en primer lugar, en la existencia de un gobierno absolutamente indiferente. Pero un gobierno no puede ser absolutamente indiferente sin dejar por el mismo hecho de existir. La noción de gobierno y la de absoluto indiferentismo son incompatibles. Gobernar es educar; la educación supone principios morales y religiosos; el que profese principios de este orden, cualesquiera que ellos sean, tiene por el mismo hecho una fe, una creencia y el que cree no es indiferente⁷.

Apostado en su baluarte de significantes rotundos, el fundador del imperio retórico que en Colombia duraría más de cien años, insistía sobre su noción de la retórica como arte de la política, "como el arte de escribir que sería también un arma y la palabra acción". Siguiendo con las definiciones se pregunta Caro: "¿Cómo puede admitir el gobierno la perfecta igualación de las religiones ante el gobierno?" "¿Cómo hará para establecer lo que es una religión, si es indiferente a la religión? Si no lo es tiene unos principios y si los tiene no puede ser indiferente, si no es indiferente no puede ser tolerante".

Caro añade los silogismos a las definiciones y acorrala con preguntas para plantear con astucia cómo la aceptación de la libertad de cultos conllevaría otras definiciones no menos equivocadas del hombre, la poligamia y la propiedad:

La noción de la libertad de cultos consiste en segundo lugar, según nuestra concepción, en la perfecta igualación de las religiones ante el gobierno. Pero, ¿qué cosa es una religión? ¿Cómo sabe un gobierno si un conjunto de principios y de prácticas puede considerarse como una religión? ¿Qué criterio seguirá para hacer esta discriminación? Para poder distinguir un gobierno lo que es una religión de lo que no lo es, es forzoso que tenga ciertas nociones morales y religiosas que le enseñen cuáles principios son suficientemente religiosos para ser tolerados como si fuesen una religión, y cuáles principios son intolerables para el mismo efecto. Pues si así no fuese, cualquiera tendría derecho para decir: "Me declaro fundador de una religión cuyos artículos de fe son éstos"....: "El hombre es un mono transformado", "La poligamia es un derecho", "La propiedad es un robo"⁸.

Es a causa de estas últimas definiciones que se verían ratificadas de aceptarse la noción de libertad religiosa, que Don Miguel Antonio Caro se muestra vigilante para impedir que una inexacta definición acarrée un vi-

cio y una perversidad, el de aceptar que la propiedad debe ser limitada, que el hombre ha evolucionado del mono. La lengua expresada en la retórica ha de conminar a los sujetos para que acepten los límites de los significados y éstos se establezcan permanentemente. Una lengua sin nociones claras provocaría el desorden y el vicio. El legislador retórico tiene una obligación con la virtud; la filología se confunde con la moral y el retórico con el salvaguarda del orden social que está del lado del bien. Sin literatura de términos precisos no hay sociedad de armonía y moral, pues cuando el legislador de las palabras desfallece ocurre que...

El furor revolucionario es otro enemigo y perturbador del lenguaje; porque con hombres y cosas, alza así mismo y rebaja las palabras, no por escalas sino a saltos, transformándolo todo... Las grandes conmociones civiles, agitando todas las almas, engendrando monstruosidades de maldad y de energía, dando tormento a las ideas, emponzoñando las palabras, amenazan a la literatura con una irrupción de barbarie casi inevitable... nacerán todavía y brillarán algunos talentos sobre el campo arrasado por la tormenta, pero al cabo la lengua se corrompe, lo natural parece vulgar, la verdad cosa demasiado débil⁹.

El retórico que maneja la etimología tiene de su lado la verdad, parece ser la conclusión de Don Miguel Antonio Caro. Después el legislador lingüístico sería el legislador político y escribiría en 1886 con Rafael Núñez la Constitución colombiana que duraría cien años ("Es ante todo una obra de razón... no siempre la lógica es la perfección en las cosas políticas. Lo que la lógica de las teorías parece mostrar como la verdad, pugna muchas veces con la realidad de los hechos sociales" escribía José María Samper sobre la Constitución del 4 de agosto de 1886 redactada por Caro). Así ratificaría la soberanía del lenguaje que conseguiría ella sola afianzar la soberanía del poder. Un gran artificio retórico, puesto en marcha por el gran escritor Don Miguel Antonio Caro, sería después sucesivamente usufructuado a través de la escritura en los periódicos colombianos y en el Parlamento para mantener la República de los señores.

El semiótico francés Roland Barthes, uno de los primeros que prestaría atención a la presencia del hecho retórico, en su trabajo de 1970 sobre la retórica antigua, escribiría:

La retórica –cualesquiera que hayan sido las variaciones internas del sistema– reinó en Occidente durante dos mil años y medio, desde Gorgias a Napoleón III; basta pensar todo lo que ella, inmutable, impasible y casi inmortal, vio nacer, desaparecer, sin conmoverse y sin alterarse: la democracia ateniense, las monarquías egipcias, la república romana, el imperio romano, las grandes invasiones, el feudalismo, la monarquía, la Revolución; la retórica dirigió régímenes,

⁶ M. A. Caro, *op. cit.*, p. 762.

⁷ *Ibid.*, p. 763.

⁸ *Ibid.*, pp. 763-764.

⁹ M. A. Caro, *Del uso de sus relaciones con el lenguaje*, Tomo III, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990, pp. 75-76.

religiones, civilizaciones; moribunda después del Renacimiento, tarda tres siglos en morir; todavía no es seguro que esté muerta. La retórica da acceso a algo que hay que designar como una "supracultura": la de Occidente, histórico y geográfico: ha sido la única práctica (junto con la gramática, nacida después de ella) a través de la cual nuestra sociedad ha reconocido el lenguaje, su soberanía, que era también socialmente una "señorialidad"¹⁰.

Dicha señorialidad de clase, de dominio, estaba reconocida por el gran maestro en retórica, al final de sus años tutor de Alfonso López Pumarejo, artífice de la reforma liberal del año 1934. Don Miguel Antonio Caro, dueño del lenguaje, juez de la etimología, maestro de la prosa, traductor de Virgilio, latinista, fundador de la Academia Colombiana de la Lengua en 1874, autor de la Constitución de 1886, escribía sobre la señorialidad del escritor, en este caso el privilegio y el poder que otorgaban las artes retóricas:

La definición nominal o etimológica de las palabras es el complemento natural y necesario de la definición real o científica. El que sabe definir las cosas, ese es hombre científico, pero no es verdadero sabio sino cuando calando también en el sentido etimológico de los términos, penetra en la historia del humano pensamiento. Por debajo del hombre científico y del sabio está el vulgo, que no tiene sino una inteligencia vaga, una aprehensión confusa y aproximativa del valor del lenguaje¹¹.

Las palabras o su uso en los textos, en los juegos retóricos establecen la desigualdad, producen un saber que crea una jerarquía. Pirámide petrificada de la vida social, establecida por los signos.

Para Roland Barthes, la retórica era al mismo tiempo una enseñanza, una ciencia, una moral y una práctica social; era la técnica exclusiva a la que se tenía acceso mediante el pago para permitir garantizar a las clases dirigentes la propiedad de la palabra. "Como el lenguaje es un poder, se han sancionado reglas selectivas de acceso a ese poder, constituyéndose en una pseudociencia, cerrada a 'los que no saben hablar'"¹².

En el siglo XX dos grandes exponentes de aquella máquina retórica diseñada por Caro, tuvieron relación con él a través de la tutoría personal, como en el caso de Alfonso López Pumarejo. Su padre, el primer exportador colombiano de café de comienzos del siglo, contrató los servicios de Don Miguel Antonio Caro, quien fue preceptor de López Pumarejo. "Cuando Alfonso López Pumarejo ponía manos a la obra, acudía constantemente al Diccionario de la Real Academia y a las apuntaciones críticas de Don Rufino Cuervo"¹³. En el caso de Alberto Lleras Camargo, quien hizo estudios en el Colegio del Rosario, su maestro José María Restrepo Millán,

profesor de analogía latina, fue influenciado por las enseñanzas sobre el lenguaje de Miguel Antonio Caro.

La retórica del siglo XIX fue sucedida por la escritura en el siglo XX. Los periódicos capitalinos, los hombres de letras, la Academia heredaron las artes de la retórica. Aunque el término retórica se fue desvaneciendo, su imperio sobrevivió. Si bien las luchas políticas y el prestigio de los escritores europeos, franceses e ingleses utilizados a veces como marca de refinamiento mental para consolidar el sentido de casta intelectual contribuyeron a empujar a las sombras la vasta invención retórica diseñada exhaustivamente por Miguel Antonio Caro, el dominio retórico siguió siendo utilizado para el ejercicio del poder. Fue desdeñado el nombre de sus cultores en el siglo XIX, pero su soberanía era irrefutable y los periódicos la aprovecharon sometiéndose al legado retórico para someter a sus lectores. Los actores cambiaron, nuevas máscaras se turnaban, las brutales pujas de fuerza por el dominio continuaron, pero estas relaciones de fuerza seguirían siendo puramente aleatorias, si no estuvieran reguladas por una estructura de poder, que hace que todos las admitan y estén dispuestos a reconocerse en ellas. A tal efecto interviene la retórica, es decir, la función ordenadora y modelizadora del lenguaje que, con variaciones infinitesimales de acento, legitima ciertas relaciones de fuerza y penaliza otras. La ideología adquiere forma: el poder que surge de ella se convierte en una verdadera red de consensos que parten de abajo, porque las relaciones de fuerza se han transformado en relaciones simbólicas¹⁴.

La retórica se resistía y le dio un aliento vital a los periódicos, convirtiendo en servidores suyos a los escritores que aspiraban al dominio.

||

Los actores se renuevan, pero sigue representándose el mismo drama.

Miguel Antonio Caro,
Rasgos de historia antigua y moderna.

Excediendo en el arte de ocultar la estrechez de sus ideas bajo la amplitud clásica de sus frases.
José María Vargas Vila,
Los Césares de la decadencia.

El espectro retórico atravesó la Guerra de los Mil Días y sobrevivió en la escritura. El país quedó en ruinas, los retóricos a salvo y su artificio intacto. Los nuevos contenidos serían la reforma a la propiedad, las contenidas sociales y el reconocimiento del protagonismo de otras clases sociales, la alternancia o la hegemonía de los dos partidos.

Durante muchas décadas de la vida colombiana del siglo XX, un instrumento, medio visible e invisible del ejercicio del poder, del

¹⁰ Roland Barthes, "La retórica antigua", en *La aventura semiológica*, Barcelona, Paidós, 1990, pp. 88-89.

¹¹ M. A. Caro, "Del contradiálogo de las letras", en *Selección de prosas, Cinuenta escritores de la Academia Colombiana de la Lengua*, Bogotá, D.C., Ed. Kelly, 1981, p. 30.

¹² Roland Barthes, *op. cit.*, p. 87.

¹³ Alfonso López Pumarejo, *Polemista polémico*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1986, p. VII.

¹⁴ Umberto Eco, "Estrategia de la ilusión", *op. cit.*

control social y de la cohesión de la sociedad y sus grupos fue la lengua escrita.

Hubo una continuidad en el ejercicio de la política por las élites dirigentes que se obtuvo por medio de un grupo singular de personajes especializados en el uso de cierta lengua escrita: combinación no estudiada de lengua literaria, lengua burocrática, lengua partidista y estilo periodístico.

En un país donde hasta hace poco tiempo el acceso a la educación o alfabetización, entendida como capacidad de leer y escribir, estaba restringido, y donde la habilidad de escribir se rodeaba de una cierta aura mítica, romántica, la escritura como expresión de la racionalidad, el talento y la cultura se mantuvo como vehículo del poder, del ejercicio de la autoridad, de las luchas políticas y del control social y de una significación política central. La escritura fue medio, pero a su vez se constituyó en protagonista del poder, la autoridad y el control.

La lucha, la confrontación o la hegemonía de significados entregados por la escritura no fue secundaria frente a otros tipos de luchas y confrontaciones (militares o económicas) en la vida social de Colombia.

El poder y la autoridad difundían su tutela a través de un medio en apariencia no coercitivo, no intimidatorio, a través de la escritura que se consideraba expresión intrínseca de la inteligencia y no de la autoridad de un grupo dominante o de una élite privilegiada.

La escritura en Colombia halló su función orgánica, es decir su tarea social sistemática, utilitaria y de encargo social en el ejercicio del periodismo. Al lado de un ejercicio sin aparente utilidad social como lo fue la escritura en la creación literaria, la escritura se convirtió en un instrumento funcional para expresar, orientar y dar coherencia a los estados de ánimo o preparar los estados de ánimo y el cuadro mental del mundo necesarios a los gobernantes, los dirigentes políticos, los partidos políticos y los intereses económicos.

La escritura se usó para constituir el poder. Las preguntas que pudiéramos formular serían las siguientes: ¿Qué relación hubo entre partidos políticos, dirigentes y escritura, y cómo derivaron utilidad o provecho los partidos políticos y sus dirigentes de una relación específica con la escritura? ¿Esa relación permanente se materializó en alguna continuidad histórica que permitiera una línea de sucesión dentro de los altibajos de las dirigencias, las orientaciones políticas y la vida de los partidos políticos?

La escritura fue el espacio donde se mantuvo una singular coherencia¹⁵ dentro de los cambiantes y sucesivos contextos históricos de los intereses económicos, el *status social* y los centros dispensadores de autoridad, poder y prestigio. Esta escritura que tenía su utilidad social se manifestó especialmente en los periódicos.

Al repasar la historia colombiana, sobre todo la historia política, sin que haya sido materia de una investigación particular, se observa esa conexión permanente entre escritura y ejercicio de la política o el poder. Los signos escritos atraían a los sujetos políticos, o los sujetos políticos seducían, cooptaban a los hombres de letras. Los signos, las letras y la política como pedagogía o proclama o reiteración o panfleto son una combinación que salta a la vista al observar nuestra historia. Escribir permitía divulgar, insistir, educar y convencer sobre ciertas tesis políticas, pero al mismo tiempo la calidad de "escritor" daba un tono de prestigio analítico que aunque se presentara como ajeno a lo político, fortalecía la influencia política. E. Guzmán Espóna, director de la Academia Colombiana de la Lengua en 1974, lo expresa, como si fuese un adorno de lujo o superfluo al hablar sobre una destacada figura política colombiana. "Con el doctor Alfonso López Michelsen se enriquece la nómina de los presidentes de la República en quienes se ha dado el arte de escribir bien. Fenómeno típico de nuestra tierra"¹⁶. Aunque con una interpretación ingenua: la escritura es un ornato de lujo en la personalidad del estadista, el académico lo señala bien: el dominio de la escritura es algo que con frecuencia acompañó el ejercicio del poder.

Y aquí dominio debe verse en su sentido profundo: "Control sobre los escritos y control a través de los escritos"¹⁷.

El control sobre los escritos se logró con el ejercicio de una autoridad que se vio como intelectual, acaso neutra, en la escogencia, reiteración y redacción de textos y significados que circularían públicamente en la sociedad colombiana.

En las historias sobre la política colombiana de comienzos y mediados del siglo pasado, es frecuente hallar menciones al vínculo entre política, partidos políticos e influencia, y la escritura en su expresión periodística, rodeada de una nube –tal vez engañosa– de atributo de elegancia mental. Se podría pensar que la reiteración al acto de escribir como un don de sujetos excéntricos y racionales, en el conjunto de un país de escaso comercio intelectual, contribuía a afirmar la idea de la escritura como un don excepcional. Ese

¹⁵ Sobre esta noción, véase Medfilo Medina, *Nuevas formas de participación política en Colombia*, Bogotá: Fescol, 1996.

¹⁶ E. Guzmán Espóna, *Los últimos días de López y otros escritos*, (Prólogo), Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974.

¹⁷ Alan Bowman K. y Greg Woolf (compiladores), *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*, Barcelona: Ed. Gedisa, 2000.

mito que se creó alrededor de la escritura hizo de ella un instrumento más eficaz del poder. Creó una actitud hacia ella, mezcla de admiración y ritual quasi religioso.

Pero al lado de dicha aura que se advierte alrededor de la facultad de escribir, la cual hacía parte de cierto teatro necesario para acentuar el influjo de quienes escribían, otro dato aparece en muchas ocasiones: como una etapa en una carrera política de importancia nacional o local, era preciso pasar por la dirección de un periódico, estar en los consejos de redacción o comprar un periódico. Aquí se advierte una racionalidad utilitaria: no hay política sin divulgación de textos, la escritura hace posible un lugar visible que trata de expresar y determinar significados de importancia social. Alberto Lleras Camargo en sus memorias (que por otra parte son un documento básico para entender el lugar de la escritura en la vida política colombiana, inventando una sutil mitología de la escritura y sus servidores) lo señala con precisión al hablar de los comienzos de la carrera política de Alfonso López Pumarejo en los inicios del siglo anterior. Subraya expresamente que: "Había escrito en *El autonomista* de Uribe y compró a Olaya Herrera, con Luis Samper Sordo, *El Diario Nacional*"¹⁸ (p. 194). Pero además vincula a su escritura "un temperamento contencioso y analítico". La virtud intelectual como don para la política se expresaba en un tipo de escritura.

Otra carrera de político de la primera mitad del siglo pasado, la de Laureano Gómez, comenzó como hombre de letras político: "A la edad de veinte años lo colocan los jesuitas en el primer plano de la política financiándole el periódico *La Unidad*" (p. 52)¹⁹.

El poder sobre la escritura permitía tener poder a través de los escritos. En el artículo de Alfonso López Michelsen sobre la generación del centenario a la cual pertenecieron Laureano Gómez, Alfonso López y Eduardo Santos (dueño y director de *El Tiempo*), al insistir en la influencia y el prestigio alcanzado por ellos, anota sobre todo la capacidad de éstos de producir textos, su poca o mucha destreza literaria, la ausencia o no de vanidad literaria en ellos. En ese estilo de reconocimiento con frases elegantes, pero sin decir por cuáles hechos dicha generación alcanzó su sitio de influencia, el texto de López Michelsen sugiere que sus grandes logros fueron: "Algunos de entre ellos llegaron a presidentes de la República, fundaron periódicos con renombre continental"²⁰. Es decir, la capacidad de liderar en el campo de la escritura política. La escritura de uno de ellos –Calibán– ejerció una larga pedagogía al servicio del Partido Liberal entre

sus lectores urbanos provinciales; porque éste es otro aspecto que debe ser tenido en cuenta: la escritura que moldeó el estado de ánimo de la opinión en las ciudades y los pueblos de Colombia fue un tipo de escritura funcional; sirvió con perfección a las tareas de los partidos políticos: fue una escritura política. No es cosa del azar semántico que López Michelsen, al referirse a los hechos que otorgaron influencia en la vida nacional a las figuras públicas que él llama centenaristas, coloque en el mismo nivel de importancia la fundación de periódicos junto con otras actividades de la vida social.

Los periódicos, los artículos, las imprentas, las rotativas, el estilo, la crítica de una gramática precisa o no, todos estos aspectos relacionados con la actividad de escribir, divulgar, informar e influir fueron ritualizadas con un doble sentimiento mezcla de amor y sentido de excepcionalidad. Amor, porque este grupo especializado en producir textos identificaba su vida con la escritura; excepcionalidad, pues las luchas entre las generaciones y los rivales políticos, la búsqueda de la distinción intelectual y política ocurrían en el terreno de la escritura. Esto hizo crecer un extendido mito, aún no estudiado, el de que la civilización de la escritura podría irradiarse, suavizando la barbarie de las luchas políticas del campo colombiano. Había una ilusión al pensar que la traducción a formas verbales elegantes podría disminuir el encono de los enfrentamientos políticos. La controversia se daba en la escritura, pero era una pasajera sensación de resolución del conflicto la que producía en la mente de los lectores, a los que en momentos coyunturales de particular agitación de la vida pública y social se les presentaban esas enconadas, agrias o elegantes discusiones, pero sin resolverlos en el espesor turbulento de la realidad. La superficie elegante de la escritura política parecía un reflejo equilibrado, a veces dramático, que entregaba la solución de las grandes contradicciones de la vida colombiana. Era sólo una ilusión. Era tan sólo la elegante ficción de la retórica –en la que eran tan diestros aquellos señores de la política, la burocracia del Estado y los partidos políticos–, la que producía esa ilusión de solución.

La ritualización del arte de escribir, que a su vez era el arte de informar, empezaba con la creación por los mismos escritores de un espacio mágico y mítico donde vivían su existencia excepcional y misteriosa los escribidores y dueños de los signos:

Tenía rotativa, una máquina enorme y ruidosa, que rugía al amanecer y hacía temblar toda la vieja casa en que se albergaba... Los linotipistas trabajaban

¹⁸ Alberto Lleras Camargo, *Memorias*, Bogotá: Ed. Áncora, 1997.

¹⁹ Héspér Eduardo Pérez, *Proceso del bipartidismo colombiano y Frente Nacional*, Bogotá: Editorial UN, 1989.

²⁰ E. Guzmán Espinosa, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, vol. 62, 1974.

silenciosamente

silenciosamente y las máquinas con largos brazos de hierro recogían las delgadas matrices de cobre que formaban el lingote, las conducían hasta las calderas de plomo hirviendo y de allí, casi instantáneamente, salía el lingote de plomo, caliente y brillante, con la frase invertida, que se iba acumulando en galeras de apariencia argentada... las galeras pasaban a las mesas de platina, donde se armaban las páginas. Después de terminadas caían a una matrizadora que aplastaba una especie de cartón contra los tipos y producía finalmente, una teja de metal, donde se le sacaban los blancos con fresas que giraban velozmente y hacían mucho ruido. Las tejas iban a las máquinas, cuyos operarios, llenos de dignidad por su trabajo, las apretaban con llaves y palancas y, al fin, la máquina partía con un mugido. Luego se desbocaba y comenzaba a rodar vertiginosamente, El periódico iba saliendo por un canal y allí mismo podíamos cogerlo, desplegarlo, apreciarlo rápidamente²¹.

Esta descripción que vuelve casi un ser vivo el escrito, el texto, el periódico, pertenece a Alberto Lleras Camargo, escritor político y presidente de Colombia.

La lengua escrita como instrumento o expresión de la inteligencia y la autoridad fue siempre, en todas las sociedades, objeto de fetichismo y veneración. En el antiguo Egipto "los caracteres jeroglíficos entrañaban algo más que causar mera impresión". Las connotaciones de esa escritura eran extremadamente religiosas. Los egipcios la consideraban como "la escritura del habla de los dioses"²². Allí mismo en Egipto, la élite letrada y la élite gubernamental eran superpuestas.

Los textos centrales del cristianismo se llaman las Escrituras. A tal punto su canonización, haberlas vuelto documentos escritos inmodificables, convirtió una enseñanza oral en documento escrito, en sagradas escrituras. El sacerdote devenga su autoridad de estar facultado para interpretar las Escrituras.

En Colombia la escritura como fetiche supremo de autoridad de la sociedad está expresada en la Carta Magna, la Constitución. Aunque expone la idea que la comunidad de la nación tiene sobre la sociedad y las reglas que acepta, son los intérpretes letrados con habilidad para escribir los que tienen la autoridad para emitir significados e interpretaciones correctas. En el Museo Nacional de Colombia, como fetichismo supremo de la escritura, se encuentra el bolígrafo de oro con el cual se firmó la Constitución del 91, al lado de la corona ofrendada al Libertador Simón Bolívar por el pueblo boliviano.

La lengua escrita se diferencia de la lengua oral de la gente común, no sólo por sus especiales estructuras, sino también por la especialización simbólica que adquiere. Es

atributo de quienes están en el centro de las instituciones burocráticas, las que regulan y administran la gestión estatal y la gestión política (los partidos políticos).

Pero la materialización concreta y visible en una sociedad urbana, de masas, con instituciones democráticas, de la opinión pública (esa categoría abstracta e inasible) se da en textos, en escritura²³. Porque, ¿qué es la opinión, la sociedad, las ideas; cómo hacerla palpable, aprehensible, si no es a través de la escritura que la hace evidente y a través de los intérpretes autorizados, de ese gran texto amorfo, cambiante, indescifrable, que en las sociedades modernas o recién urbanas se llama opinión pública, estado de ánimo de la sociedad, conjunto de intereses y opiniones que pugnan por hacerse visibles, audibles y con un lugar en el teatro social?

Ese saber escribir desde la adecuada interpretación de los intereses de la sociedad daba autoridad. Autoridad doble: 1) Saber escoger los términos comunicables, precisos y elegantes, y 2) Saber adecuar los términos al poder dominante en la sociedad. Poder, mezcla de intereses de las instituciones políticas, económicas y de los estados de ánimo o expectativas de los lectores anónimos.

Pero a su vez esa autoridad sería inexistente si no se produjera desde las autoridades que divulgaban: las casas periodísticas de *El Tiempo*²⁴ y *El Espectador*. Aunque trataban de expresar la opinión, se alinearon del lado del poder: el de los partidos. Influyan sobre la opinión, llevando las ideas del poder, adecuando poder y opinión pública a través de una pluma sagaz: Calibán, Alberto Lleras, Hernando Santos y Eduardo Santos.

Don Hernando Santos, director y propietario de *El Tiempo* fue el más influyente editorialista durante las tres últimas décadas del siglo pasado. Pero no escribía sus editoriales: los dictaba oralmente a su secretaria. Podría pensarse que el hecho de acudir a un discurso oral confirmara la noción de continuidad del ejercicio de poder de la escritura, por cuanto el discurso oral remite a fórmulas verbales estereotipadas que son corrientes en el discurso de la poesía y los relatos orales transmitidos sin modificación perceptible de generación en generación. Sin embargo, el hecho de ser un discurso oral ratificado en la escritura (el editorial aparece escrito, no grabado en registro sonoro), le otorga la autoridad de la escritura tal como hemos venido proponiendo.

Su poder les dio privilegios, porque el consumo de escritura de opinión se convirtió en una mercancía intangible que produjo prestigio, poder económico y respeto social

²¹ Alberto Lleras Camargo, *op. cit.*

²² Selwyn John Ray, "La cultura escrita y la lengua en Egipto durante el periodo tardío y el periodo persa", en *Cultura escrita y poder en el mundo antiguo*, Barcelona: Ed. Gedisa, 2000.

²³ "La sociedad se hace significante en la lengua y, por ella, la sociedad es lo interpretado por excelencia de la lengua". E. Benveniste, *Problemas de lingüística general II*, México: Ed. Siglo XXI, 1983.

²⁴ *El Tiempo* no era solamente, por obra del doctor Santos, el más fiel reflejo de la opinión nacional, sino su organizador y educador. En los últimos años de la hegemonía conservadora tenía más poder para deshacer prestigios que el propio gobierno. Diego Montaña Cuellar, *Memorias*, Bogotá: UN, 1996, p. 149.

al conseguir moldear las preguntas, los argumentos y las afecciones de los lectores.

Los lectores de las primera décadas del siglo, en el contexto de unas ciudades provinciales que se resistían a la tutela católica, tornaron la escritura de los periódicos en su punto de referencia: esa escritura era su espejo de los estados de ánimo cambiantes de la ciudad, de las ofertas políticas y de las tensiones que las palabras moderaban o radicalizaban. Fueron para ellos, lectores, tribuna ritual para la consagración de las figuras en ascenso, escritura que se exhibía como teatro de intelecto, orientación y simulacro. En palabras de Alberto Lleras, eminentemente retórico y escritor político, esos suscriptores vieron en *El Tiempo* una "Biblia civil". Esta escritura sustituyó las Escrituras, aunque la devoción fue la misma.

La relación entre partidos políticos, escritura y prensa la describe con precisión Lleras Camargo al comentar la tertulia que Eduardo Santos, dueño de *El Tiempo*, organizaba allí: "A esa tertulia llegaban Antonio María Pradilla, conceptuoso y próspero, que hablaba, sin decirlo, como si representara al capital industrial y agrícola, a los creadores de riqueza, a los hombres de trabajo". "Llegaban los congresistas a buscar afanosamente al cronista de turno para hacer lo que llamaban 'la reconstrucción' de los discursos, faena insoportable que consistía en oírlos declamar por varias horas". Es interesante cómo aquí la lengua oral del discurso parlamentario necesita ser convalidada o acreditada por la lengua escrita del texto periodístico. Pero además la escritura sobrepasa y sobrevive al instante de la ejecución oral del discurso en una época en que la radio no cubría al territorio de la nación. Llegaba también Jorge Eliécer Gaitán por su pedacito de existencia en el dominio de la escritura de *El Tiempo*.

Los políticos escribanos no abandonaban a los escribanos políticos. Querían quedar con sus opiniones en las líneas del texto periodístico, tener poder sobre el texto para conseguir poder por medio de la escritura: "Alfonso López era bien recibido por los redactores, a quienes dedicaba buena parte de sus visitas, y a quienes agobiaba a preguntas en busca de información, cuya finalidad no precisábamos". Alfonso López puyaba a Santos acerca de las opiniones que éste escribiría en su columna editorial, tan leída entonces: "Cuando López llegaba a la puerta del salón con un aire de cansancio despectivo, desde allí, en vez de llamarlo por su nombre de pila, le decía: 'Santos: ¿Qué les va a proponer mañana a los liberales?'". Pero el poder de la escritura, de otro modo,

más cercano a la ratificación de un prestigio adquirido, descansaba en otra institución: la Academia Colombiana de la Lengua. No sólo los lectores establecían por su selección un prestigio de escritor. Necesitaba ser ratificado oficialmente por una autoridad incuestionable. Aquí la autoridad no provenía de ejercer con éxito en un órgano político prestigioso una columna periódica de opinión o de crónica. El establecimiento del canon del buen gusto, del arte gramatical y verbal era la preeminencia de la Academia. Inicialmente se fundó con el propósito de defender la pureza del castellano en Colombia, es decir no contaminado por los usos vulgares. Su punto de referencia paulatinamente se orientó a la lengua escrita y finalmente se convirtió en un árbitro de prestigio idiomático²⁵ que ratificaba esa escritura venida de la contienda en los periódicos aliados a los partidos políticos y al poder.

La influencia de la Academia en las ciudades colombianas fue escasa y ambigua. Más que crear una autoridad desde su recinto, consolidaba y hacía pública, de manera oficial, una autoridad que se había ganado su mérito entre los escasos lectores de libros y periódicos. La escritura tenía así ese triple apoyo de autoridad: el periódico y sus lectores, los partidos políticos y la Academia.

Un examen de la actividad de aquellos que hicieron parte de la Academia Colombiana de la Lengua entre 1900 y 1960 muestra que buena parte de ellos fueron funcionarios de rango del aparato del Estado o de las estructuras partidistas. Otros escribían en los periódicos capitalinos.

La Academia Colombiana de la Lengua mantuvo una relación contradictoria y polémica con los hombres de letras (periodistas de opinión política) que escribían acusándola de conservadora o normativa; de otro lado, estos mismos hombres de letras políticos aspiraban a cierta consagración de su escritura y a la ratificación de su autoridad por los miembros de la Academia, cuando prologaban con elogios los textos de los académicos que escribían en los periódicos.

El comienzo incipiente de una sociedad urbana a comienzos de los años veinte y treinta del siglo pasado trajo como consecuencias la aparición de una cierta demanda de información, orientación del gusto y la opinión cultural y política que benefició a los periódicos, y el surgimiento de un grupo especializado de intelectuales que aspiraban a conseguir las simpatías de ese público y a la vez influir sobre él: Calibán, los Cano, Alberto Lleras Camargo. Esa demanda de información y de necesidad de la sociedad y el Estado de expresar, defender y educar

alrededor

²⁵ Uno de los mitos sobre la lengua más extendidos en Colombia, es que aquí se habla el mejor castellano. Esta afirmación, por supuesto, beneficia a quienes son árbitros del canon verbal.

alrededor de unos intereses políticos y económicos produjo, a su vez, el fortalecimiento de periódicos que se convertirían con el correr del tiempo en industrias de información orgánicas alineadas con el poder político (el del Estado y los partidos tradicionales: *El Siglo, El Tiempo*). La retórica renacía de sus cenizas del siglo XIX en la tinta de las rotativas capitalinas del siglo XX.

La exigencia de la sociedad de un cierto marco de referencia explicativo del acontecer produjo la aparición de aquellos cuya ambición era crear y expresar tal marco de referencia. Pero la significación del consumo de información mostró muy claramente la posibilidad de crear, a través de un modo particular de mostrar y producir dicha información, unas condiciones de recepción favorables a determinadas políticas públicas y privadas.

Se vio entonces que la sociedad exigía retóricos, que la política necesitaba de ellos y que la opinión era, en cierta medida, un espacio modelado por la retórica. Aunque Caro estaba muerto, su imperio seguía vivo. La República de las letras seguía sujetando con apotegmas, sentencias, metáforas, silogismos y frases ambiguas a la República de pocas letras.

III

Yo no soy un hombre, soy un pueblo.
Jorge Eliécer Gaitán (Radioalocución, 1947)

El discurso de los señores retóricos no se dejaba amilanar por los hechos. Su oficio era, justamente, presentarlos bajo el ángulo de conveniencia de poderosos intereses. No importaba cuán traumáticos fueran los movimientos de la sociedad. Pasados los eventos, cuando las urgencias iban desvaneciendo el recuerdo del evento o el personaje, podían ser hábilmente omitidos en el párrafo o llamados con un adjetivo que borraba sus referencias ciertas.

Nunca abandonó su propósito de servir al orden el discurso que no veía en la realidad social ni iniquidad, ni dominación, ni novedad. Para este discurso, de los retóricos servidores de los vetustos y centenarios poderes establecidos, el orden social –instalado con cepo y látigo desde la época de la Conquista y la Colonia, con su división entre señores blancos propietarios y el resto indio o mestizo o mulato– era el adecuado. Así lo quería la divina providencia; así lo pedía la tradición.

De pronto hubo un estallido. Una retórica que parecía vulgar, estridente y sin gusto sacudió lo que tan finamente el aparato retórico y sus servidores habían urdido ardua-

mente en las conciencias, con palabras, aforismos y paráboles para hacer aceptable el orden (lo que ellos llamarían la cultura y la civilización).

Todo el sistema de exclusión, que se manifestó simbólicamente cuando en mayo de 1946, en Bogotá un prestigioso abogado –que inundó con su retórica oral por fuera de los periódicos donde dominaban los retóricos de quienes hablamos– solicitó ser miembro del Jockey Club, sitio reservado de la élite bogotana que sepreciaba descendiente de los latifundistas blancos de la Colonia y de los criollos de la Independencia. Los señores “cultos” y blancos bloquearon el ingreso al “negro” de sangre india y tez prieña. Vetaron a Jorge Eliécer Gaitán el acceso a su club.

Con su retórica vanguardista (por su análisis social sin tapujos), que despertaba fibras adormecidas, conciencia colectiva que vivía sin voz, ni expresión, ni retórica, Jorge Eliécer Gaitán afirmaba con soberbia ante la muchedumbre de descendientes de chibchas que él era de pura raza india. Pero en dicha expresión se evidenciaba no sólo el sentimiento de orgullo étnico y discriminación racial; ese término era también parte de un lenguaje que hablaba de la exclusión social que no tenía límites étnicos, porque se refería a la vez críticamente, con pasión de la palabra, genuina en su expresión y en su compromiso con las calles bogotanas de donde había salido, a la inmemorial exclusión económica y política de los pequeños empleados, agricultores, artesanos indígenas y mestizos pobres. “Yo no soy un hombre, soy un pueblo...”. La frase lapidaria evidenciaba unas artes del discurso con un destinatario que convocabía, provocaba y le daba un alma colectiva. Jorge Eliécer Gaitán se saltó por encima de las conversaciones de “canapé” del bipartidismo de señores de club y conspiración. La política no era asunto de las redacciones de los periódicos, de los muelles divanes de los clubes; había que buscarla en las calles, en las pequeñas oficinas, en los murmullos entrecortados de los desfavorecidos.

La oralidad de Jorge Eliécer Gaitán, favorecida por la radio, un medio que no tenía entonces la respetabilidad intelectual de la escritura, resquebrajó en la ciudad y en el país el orden mental fabricado pacientemente y con constancia por la retórica de los señores (a quienes no les temblaba la mano para imponerlo a la brava cuando fallaba la retórica) y puso en evidencia, como hasta entonces no había ocurrido en Colombia, la injusticia y la cólera del orden social.

La radio, la voz desafiante que no se dirigía

a los cultivados, se acrecentó en su propósito de orientar la energía social a través del micrófono. La voz plebeya desde la plaza de Jorge Eliécer Gaitán atronó el recinto con sus pasillos y auditorios cerrados donde la silenciosa escritura política de los astutos escribanos hilvanaba sus párrafos, omitía nombres, silenciaba con adjetivos y moldeaba su dicción gangosa llena de mañas sofísticas.

La fiesta de la retórica de la calle no duró tanto como se necesitaba. El orden mental conmovido no alcanzó a expresarse en distinto orden social. La retórica de Jorge Eliécer Gaitán, aunque conmovió a la muchedumbre, sólo le perteneció a él. El pueblo no podía articular el discurso que lo nombraba.

Los señores retóricos, si bien de voces demasiado cultivadas, gangosas y entrecortadas para la multitud, poseían tal red de periódicos, de instituciones culturales y de circuito social de prestigio, que bien podían prescindir del aura carismática de un sujeto. Su poder se apoyaba en la rutinaria red retórica. En continuidades de grupo, en inercias –las de los hábitos sociales de inclinarse ante un prestigio sólo por la tradición de un apellido, una fortuna, un nombre o una institución–; ellos podían mantener el poder a partir de las redes que la costumbre, la jerarquía y los hábitos mentales tejían en la vida social. De hecho los líderes desaparecían; bastaba adherirse a la rutina de la retórica y del aparato político. Era suficiente adecuarse, camuflarse y no desplegarse.

A la retórica del poder le bastaba cifrar con adecuada sintaxis narrativa la opinión habitual de los poderosos para producir un discurso satisfactorio que permitiera halagar y tranquilizar a los privilegiados y, al mismo tiempo, dar ocasión al liderazgo que tejiendo esa retórica ambicionaba el reconocimiento social o político.

El retórico sagaz entendía que después del estallido del 9 de abril había que reconstruir la confianza; nada había pasado. Todo, y la historia se traía como testigo, estaba bien.

El 17 de julio de 1949, la ciudad todavía tenía las huellas –en los edificios derruidos, en las casas quemadas, en las manzanas desaparecidas– de la gran conmoción social que se convirtió en levantamiento iracundo. El pueblo había perdido a un hombre, al que sabía modular en su voz la exclusión, la frustración y la esperanza de la muchedumbre bogotana. ¿Quién asesinó a Jorge Eliécer Gaitán? No se sabe todavía en el año 2001. Medio siglo después fue asesinado el abogado bogotano Umaña Luna, quien cin-

co décadas luego que el cadáver de Gaitán provocara el Apocalipsis en que ardió la ciudad señorial, a pesar de tantos años transcurridos había reabierto los archivos sellados por la complicidad sorda del tiempo. Pero en Colombia hay papeles que matan.

Mas volvamos a julio de 1949. La ciudad está en escombros después de que Gaitán, quien se atrevió a conjurar a la ciudad para desafiar el orden feudal, fue asesinado. Ha pasado más de un año del mes de abril del 48. Los muertos han sido enterrados con prisa y sin justicia. El temblor de la muchedumbre enfurecida conmovió hasta sus cimientos la fachada elegante de la ciudad, pero las desigualdades, las injusticias y la exclusión de la estructura social están intactas. La política seguiría siendo el arte de decir omitiendo.

La élite se sentía temerosa y decidió refugiarse hacia el norte, arriba en los cerros. ¿Se había gobernado mal? ¿Se tenía derecho, después de la hecatombe, a seguir con los privilegios? El sentimiento de la élite y de los usufructuarios del poder era de inseguridad y miedo. Las ruinas de los hermosos edificios recordaban a los elegidos contra quien se dirigió la furia de la muchedumbre. Pero la retórica volvería para tranquilizarlos de sus temores. Los convencería con afirmaciones en las que el público privilegiado empezaba a dudar o a sentir inseguridad: todo estaba bien. Es más, desde la Colonia había sido creado un orden jurídico para la justicia, para proteger a los indios de sí mismos (recuérdese que indio se proclamaba Gaitán y que indio era un epíteto para designar despectivamente a las personas de extracción popular y sin educación). Total, no había nada de qué sentir mala conciencia. La retórica restablecía el orden imaginario que sancionaba el orden de propiedad y de leyes existentes. La voz que en julio del 49 reanuda ese discurso, un año largo después del Bogotazo, no se parece para nada a la de Gaitán. Pide más Colonia, cuando Gaitán en cambio pedía más República.

Está cercano a los cuarenta años y en ese mes de julio, como lo dirá cincuenta y dos años después, en una parodia de memorias y de remembranza de su pasado, sólo aspiraba a ser rector de la Universidad del Rosario. Esta voz gangosa de un abogado experto en martingalas constitucionales será la encargada de insistirle a un auditorio privilegiado que, desde el punto de vista de las leyes y el derecho, en Colombia los asuntos han sido administrados con justicia. ¿Qué sentiría el auditorio selecto, a quien se dirigió López Michelsen con afirmaciones tan halagadoras para el orden jurídico establecido desde la

Colonia

Colonia, al salir a la calle y ver la destrucción que la rabia de la muchedumbre dirigió contra el orden imperante?

El escritor político, López Michelsen, les acaba de decir con su lenta voz gangosa, que las cosas venían bien desde la Colonia remota. López Michelsen, en una carta llena de halagos, solicita un año después del 9 de abril a los señores consiliarios del Colegio Mayor que se celebre el IV centenario de la Audiencia del Nuevo Reino.

No merecen atención como síntoma de algo grave en el cuerpo social los destrozos devastadores que quedaron en el cuerpo de la ciudad. Dentro de los cerrados auditorios, en los largos pasillos por donde pasan las sombras de los oidores de la Colonia, junto a los retratos de encomenderos y virreyes, y junto a la fuente del patio colonial resuena un susurro gangoso: es la retórica del poder que sabe que las palabras pueden oscurecer la realidad. El susurro arma un orden de jerarquía y de justicia imaginario sobre los cadáveres de la ciudad. Era la voz del discurso que continuaba su justificación de siglos de poder:

En verdad, ninguna entre las revoluciones, políticas, jurídicas o morales, que han transformado la fisonomía nacional en el curso de los siglos, ha revestido tanta trascendencia como la que se conmemora el 17 de julio de 1949 (cuarto centenario de la creación de la Audiencia del Nuevo Reino). No sólo se organizó desde esa fecha por primera vez la entidad política que debía con los siglos dar origen a la actual República de Colombia, sino que fue también desde entonces cuando comenzaron a difundirse entre nosotros los beneficios de la civilización cristiana, y cuando de un pueblo bárbaro, compuesto de *indios desnudos, antropófagos y polígamos*, la sociedad de esta parte de América comenzó a transformarse en una organización cristiana y democrática en donde al poder del omnímodo cacique se sustituyó el concepto de Derecho Público²⁶.

Tales son las palabras que el profesor de derecho público, Alfonso López Michelsen, dirige a los señores consiliarios del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Han pasado apenas catorce meses después del Bogotazo. Si Gaitán se dirigía a los indios, a los mestizos, recordando en la plaza siglos de exclusión, el profesor de derecho constitucional le recuerda y legitima a su selecto auditorio los prejuicios étnicos de la minoría dominante: el pueblo son los indios y los indios eran antropófagos, desnudos y bárbaros. Al ver las ruinas de la ciudad y recordar las suaves palabras del escritor, ¿no pensaría acaso en esa turba de indios antropófagos, desnudos y bárbaros que, recordando sus orígenes, atizados por la voz de "el negro", el líder de rasgos indígenas Jorge Eliécer Gaitán, habían asolado la idílica urbe de

los señores descendientes de los encomenderos blancos?

El campo semántico del término "indio" tras siglos de dominio y de insistencia retórica, ha venido a significar de mala índole, ignorante, atrasado. En el uso oral existe la expresión "¡no sea indio!", que comunica esos significados. La Conquista y la Colonia fueron sucesivamente el arrebataamiento por los conquistadores españoles de las tierras a las sociedades indígenas constituidas y la legalización de tal hecho de fuerza. Todo un prejuicio mental fue inventado por el dominador blanco frente al indio. En la noche del 17 de julio de 1949, López Michelsen, investido de su condición de miembro de la élite burocrática, de estirpe liberal y de profesor de derecho constitucional, revisaba la historia, silenciaba los hechos e invocaba, reiterándolo con finas palabras, el prejuicio sobre el pueblo que, para la élite, era una indiada. La violencia la ejercían los indios contra los indios. La fuerza no la ejercieron los conquistadores:

Difícilmente podría afirmarse que con anterioridad a la fecha de creación de la Audiencia de Santa Fe, y más propiamente aún, de la venida de los conquistadores castellanos, existiera entre nosotros Derecho alguno, público o privado. El poder de los jefes o caciques indígenas no conocía límite alguno y se ejercitaba como un hecho de fuerza en forma arbitraria. La existencia del Derecho entre nosotros data precisamente del momento en que se adoptaron, acondicionándolas a nuestro medio, las instituciones españolas. Fue solamente cuando se les enseñó a los indios el concepto cristiano de la dignidad humana cuando comenzó a concebirse el Estado como un poder limitado por derechos naturales, inherentes a la condición de criatura racional de sus sujetos²⁷.

Estos dos textos, La fundación de la Real Audiencia (conferencia dictada en el Aula Máxima del Colegio Mayor, con motivo del IV Centenario de la Audiencia del Nuevo Reino) y la carta "El prejuicio antiespañol" (dirigida al señor rector y señores consiliarios del mismo Colegio), se dirigían escritos y leídos por López Michelsen a un auditorio de élite que se había sentido sobrecogido de temor ante la destrucción de la ciudad. ¿Qué era entonces lo que tenía solidez? ¿Cuáles podrían ser las certezas del grupo dominante en medio de la ciudad derruida?

Con sagacidad que interpreta hábilmente los prejuicios, las certezas y los temores del grupo al que pertenece el retórico López Michelsen –que antes con exquisita cortesía social y con ortografía colonial ha expresado: "Rosaristas son todos los estudiantes que han desfilado por este claustro, desde aquellos doce primeros colegiales, 'lo más granado de la nobleza secular de este Reyno', hasta vosotros, los convictores y colegiales

²⁶ Alfonso López Michelsen, *Los últimos días de López y otros escritos*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular (comp.). Vol. 62, 1974, p. 158. (La cursiva es mía).

²⁷ Ibid. pp. 152-153.

de 1949”-, les dice a quienes considera herederos de oidores, encomenderos y de la nobleza granadina, que ellos encarnan la continuidad de una tradición jurídica y retórica, que deben sentirse orgullosos, confiados de la labor civilizadora ejercida por los descendientes de los oidores blancos sobre “un pueblo bárbaro, compuesto de indios, desnudos, antropófagos y polígamos”.

Con el desastre de abril de 1948 muy fresco en la memoria, no dejaba de aparecer como una certeza para el grupo social al que se dirigía, el párrafo siguiente: “En verdad, podemos afirmar que lo que se celebra esta noche, con el aniversario de la fundación de la Audiencia, es la aparición del concepto de derecho en nuestro suelo; la sustitución del poder omnímodo de los caciques por una norma de justicia impersonal y abstracta. Un gobierno de leyes y no de hombres, según el clásico aforismo”.

La certidumbre, en medio de la ciudad que no se despide del horror de sus ruinas. La convicción, para los señores que fueron asaltados en sus casas, teatros y tiendas de moda parisina, de que el imperio retórico y jurídico que se inició desde la Conquista, pasó por la Colonia y siguió en la República –y estamos en esa noche solemne del 49–, es justo, equitativo y civilizador. La retórica de López Michelsen legitima el artificio retórico-jurídico de las leyes de Indias: los autos acordados, las cédulas reales, la Audiencia. “La Audiencia (era) un órgano ejecutivo, legislativo y judicial a la vez. Ejercía la función administrativa, nombrando funcionarios, recaudando impuestos, desarrollando con una política previsora vastos territorios, defendiendo los intereses reales y protegiendo a los indios”.

La convicción que se debía tener en aquella casa de leyes que remontaba sus orígenes a la nobleza de la Colonia de acuerdo con el escritor retórico, era que por encima de todos los traumatismos, “los vaivenes del tiempo o las velocidades de los hombres”, la retórica había sido magnánima. El dominio había sido justo. En una evocación elegante del pasado, con su barroco lenguaje donde el retórico no sabe qué admirar más, si el estilo literario de las Cédulas Reales de la Colonia (“El autógrafo, texto auténtico emanado del rey que no pudo sustraerse al esplendor literario de su tiempo”), o la noble aspiración de la Reina Isabel que quería “en conformidad con la bula de Alejandro VI, que les había hecho merced de estos reinos de América, hacer de sus habitantes buenos vasallos, semejantes a los castellanos y cristianos a carta cabal”, el discurso de López Michelsen evade el presente que

rodea las paredes del auditorio donde se articula.

El artificio retórico había querido hacer de los indios buenos vasallos. No se pregunta López Michelsen cómo alguien a quien le quitan la tierra pueda seguir siendo buen vasallo. O tal vez los buenos vasallos, ese pueblo de ancestro indígena, han regresado a su condición inicial de bárbaros y antropófagos. Se han desprendido del artificio civilizador de las leyes y la retórica.

No se debía invocar a los vivos de la ciudad, preguntarse si existía una estructura de dominación responsable de la sublevación. No era una buena pregunta. ¿Por qué mejor no llamar a los espectros de la Colonia? Idealizarla, para mostrar una continuidad que halagaba al ejercicio del poder y la dominación. ¡Qué magia la del artificio retórico! Por su conjuro, los fantasmas coloniales que Bolívar creyó derrotados y contra los que se desangraron los soldados indígenas y mestizos estaban más presentes que los cuerpos mutilados del Bogotazo. Así las cosas, la retórica funcionaba como un mecanismo para legitimar el orden y como una máquina de evasión.

Aquella noche, el texto leído por López Michelsen conjurando la Colonia con sus leyes, fantasmas que pudiera pensarse enterrados, los había mostrado más sensatos que la irracionalidad de la ciudad de excluidos que dejó cuerpos cercenados y las bellas edificaciones en ruinas. O acaso bárbaros porque rechazaron esa sensatez.

El retórico sabía orientar la atención de su grupo de interlocutores hacia un lugar en la historia que diera convicciones para el presente. Una buena manera de hacerlo era admirar los orígenes donde con elegante falacia se mostraba que nunca hubo una Ley de los blancos antepasados ejercida con arbitrariedad. Visto el asunto de tal manera, Gaitán con sus indios y su plebe no enmarcaban en la lógica histórica del derecho público que, según López Michelsen, había protegido a los indios desde la Colonia. Ellos no pertenecían a la sabiduría de la historia civilizada que trajeron los españoles.

La sutil pero implacable retórica del poder había desvanecido, como si no hubiese existido, la opresión de los indígenas; había ratificado la legalidad del poder a lo largo de la historia. Había apartado los ojos de la fealdad social del presente y había revalidado la misión civilizadora de los blancos, que en su ficción literaria López Michelsen llamaba “lo más granado de la nobleza secular de este Reyno”.

En la invocación que hipnotizaba al
auditorio

auditorio –pues eso era lo que éste quería escuchar– del esplendor literario con que se escribieron, por el rey español, las leyes para proteger a los indios del “omnímodo poder del cacique”, se espantaban como una fría pesadilla las recientes y brutales imágenes de la muchedumbre, vistas seguramente por la exquisita concurrencia que se entregaba, para ratificar su legitimidad, al pasado de la Colonia ennoblecido por la retórica de quien después sería presidente del país.

Y como si no existiera:

En ese recorrido por la séptima hacia el sur, la multitud se detiene y en enjambre vuelve contra el cuerpo inerme del asesino (Roa Sierra, asesino de Gaitán): un hombre le patea la cabeza, otro le chupa el estómago con una lezna; la expresión de los rostros de aquellos hombres adoloridos es terrible cuando la venganza se desborda. Detrás, como una huella de todo su cuerpo, polvo esparcido, rastros que iban quedando por la carrera séptima entre los rieles del tranvía; luego los emboladores, como llevando una carretilla, lo arrastran de las piernas, y así sigue el espectáculo, sin que nadie los detenga, hacia la casa de gobierno.²⁸

Tales hechos habían sucedido apenas catorce meses atrás, a escasa media cuadra del edificio en cuyo auditorio de patios coloniales el escritor y retórico político Alfonso López Michelsen inventaba el pasado imponiéndolo sobre el presente. Pero lo imponía pues compartía con su público particular de señores letrados y dueños de una tradición étnica, jurídica y social (encomenderos, oidores y escribanos latifundistas de la Colonia) los valores que habían sido conmocionados por Gaitán: el pasado que éste rechazaba, las leyes que él consideraba discriminatorias, la división entre blancos e indios que para Gaitán era excluyente, el idioma de grupo con fórmulas de cortesía nobiliaria, el discurso cerrado que Gaitán había abierto y la heráldica de abolengos y apellidos coloniales que Jorge Eliécer Gaitán había denunciado y que él mismo sintió como una marca de hierro cuando fue vetada su admisión al Jockey Club. La encomienda no había sido clausurada.

La retórica del poder funcionaba porque sabía interpretar y expresar las convicciones, aquello que su auditorio consideraba razonable. López Michelsen entendió que los valores, y por tanto los intereses del grupo al que se dirigía, habían sido puestos en tela de juicio; entonces había que afirmarlos.

Así pues, con orgullo del pasado colonial –que era soberbia intelectual por la situación de privilegio y poder que ocupaban por sangre, convicción o interés como descendientes de los encomenderos y oidores–, el retórico López Michelsen comunicaba a su auditorio su descubrimiento (que nada te-

nía de desinteresado, de mera nostalgia histórica) sobre la magnanimidad con la que en su testamento la Reina Isabel pedía protección para los indios antropófagos (así definidos por el protagonista del escándalo de la Handel).

En medio de la ciudad arrasada por la inconsciente rabia social de los excluidos bogotanos, mestizos y descendientes de los chibchas, la retórica seguía distraayendo y construyendo un armonioso orden mental que embellecía el orden de dominación atroz. La retórica con su imperio, o la ciudad de las letras fundada por Miguel Antonio Caro seguía imponiéndose a la ciudad real, y negándose a ver o recordar los cuerpos masacrados. El susurro gangoso que invadía los patios coloniales, la voz de López Michelsen, no era un susurro particular: era con propiedad precisa y consciente la articulación por el lenguaje del orden del dominio secular de los privilegiados.

EPÍLOGO

Me hubiera fascinado ser un buen golfista.
Alfonso López Michelsen,
Palabras pendientes, p. 158.

La retórica como arte verbal que tiene el propósito de persuadir y convencer, como “técnicas discursivas que permiten provocar o aumentar la adhesión de las personas a las tesis presentadas para su asentimiento”, no fue un asunto menor. Hemos querido demostrar que la retórica fue un privilegio y un mecanismo para ejercer el poder. No fue una capacidad secundaria del ejercicio de la dominación y la política en Colombia a lo largo de más de cien años. Los políticos en Colombia fueron fundamentalmente retóricos; disponían de habilidades discursivas y argumentativas que permitían expresar las opiniones de los auditórios que sustentaban su prestigio y su poder. Aunque esa retórica de los políticos más ejemplares quiso aparecer neutral y desinteresada, al presentarse como filólogo (Miguel Antonio Caro), poeta (Guillermo Valencia), filósofo (Rafael Núñez), abogado (Alfonso López Michelsen), ello era apenas una estrategia sutil donde el interés político se velaba detrás de la universalidad de una preocupación intelectual desprovista de ambición de poder. De dichas ocupaciones intelectuales se aprovechó el ejercicio diestro, que para comunicar, convencer, aludir o despojar de valor histórico o político acompañaba a la disciplina de escribir y argumentar. Dicho de otra manera, la habilidad para crear metáforas se usó con sentido político y no poético; las ideas de ciertos pensadores se utilizaron con fines de legitimar pragmáticamente tal o

²⁸ Arturo Alape, “El 9 de abril: muerte y desesperanza” en *El saqueo de una ilusión*, Bogotá: Número Ed., 1997.

cual política; la destreza verbal y el conocimiento, más dilectante que profesional de la historia –como en el caso de López Michelsen o Alberto Lleras Camargo– sirvieron para ornamentar una argumentación que tenía propósitos políticos y de ejercicio del poder concretos. No fueron ni pensadores ni economistas ni escritores en el sentido moderno del término; fueron una expresión, muy singular de Colombia, de que la escritura, aprovechando las reglas retóricas, era un instrumento de la política de los intereses prevalecientes. Todos ellos fueron retóricos en el sentido antiguo del término: “La idea de la adhesión y de las personas a las que va dirigido un discurso es esencial en todas las antiguas teorías de la retórica”. Perelman, el lógico polaco, en su monumental *Tratado de la argumentación* sostiene que “toda argumentación se desarrolla en función de un auditorio”. Los políticos que se presentaban como escritores movidos por un interés humanista universal, en realidad expresaban en su diestra retórica el núcleo de opiniones no de un auditorio universal, sino las opiniones, prejuicios e intereses de grupos particulares que usualmente se identificaban con los grupos poseedores del capital simbólico y del poder económico y político.

En Colombia, en el uso vulgar y en el uso especializado se confunde el término retórica con palabras de estilo rimbombante o la ausencia de hechos. La primera noción identificaría la retórica con un mal estilo literario, y la segunda, con una pobre visión pragmática del comportamiento humano donde no sería necesaria. Pero de acuerdo con dos grandes estudiosos del lenguaje y su aspecto comunicativo, Vico (pensador italiano) el primero: “Todo objeto de elocuencia concierne a nuestros oyentes y, conforme a sus opiniones, debemos regular nuestros discursos”. Perelman, el segundo pensador en quien nos inspiramos, escribe en su *Tratado de la argumentación* que: “Cada medio podría caracterizarse por sus opiniones dominantes, por sus convicciones no discutidas, por las premisas que acepta sin vacilar; estas concepciones forman parte de su cultura, y a todo orador que quiera persuadir a un auditorio particular no le queda otro remedio que adaptarse a él. También la cultura propia de cada auditorio se transparenta a través de los discursos que le destinan”. Y añade Perelman en su apartado 5, sobre la adaptación del orador al auditorio: “En la argumentación, lo importante no está en saber lo que el mismo orador considera verdadero o convincente, sino cuál es la opinión de aquellos a quienes va dirigida la argumentación”.

En Colombia entró en decadencia la retórica, como arsenal de argumentos (tomados con diletantismo de la sociología y la literatura) para ejercer el poder y argumentar en la política.

Los viejos retóricos al estilo de López Michelsen ya no escriben sino que son amigos de las presentadoras de televisión, porque entienden que el auditorio pasó de los periódicos a los programas livianos televisivos y a los noticieros. Ahora hacen buenos negocios con la herencia de cien años de retórica y venden como memorias que nunca escribieron las entrevistas apresuradas que –editadas de prisa y profusamente comercializadas como libro sin serlo, por la televisión y con entrevistas de sus amigas presentadoras–, se vuelven prontamente un éxito comercial mediático²⁹. Pero ya no hay escritura retórica a la manera de Miguel Antonio Caro, sino imagen comercializada de una ficción: la escritura de memorias sobre ochenta años de vida que en casi treinta años de ocio pagado por el Estado, después de ejercer la Presidencia, el retórico Alfonso López Michelsen nunca se sentó a escribir.

Alberto Lleras Camargo o Miguel Antonio Caro, escritores políticos a carta cabal, deben estar revolviéndose en sus tumbas. Pero ya se sabe que el centro de poder para la persuasión se ha trasladado al circuito mediático de dominio de opinión: televisión y revistas donde se construyen las dos categorías de que habla Perelman: “Lo real, que comprendería los hechos, las verdades y las presunciones; lo preferible, que englobaría los valores, las jerarquías y los lugares de lo preferible”³⁰ π

²⁹ Alfonso López Michelsen, *Palabras pendientes*, Bogotá: El Áncora Editores, 2001.

³⁰ Ch. Perelman y L. Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Ed. Gredos, 1989, p. 120.